

# USO DE CANNABIS MEDICINAL EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

Su doctor ha recomendado el uso de Cannabis Medicinal para tratar su condición. El Cannabis Medicinal podría ser una alternativa efectiva en el tratamiento de algunos síndromes de dolor crónico y neuropatías que no han respondido a tratamientos convencionales.



## ¿QUÉ ES CANNABIS MEDICINAL?

El Cannabis Medicinal es un tratamiento médico basado en la planta Cannabis. Hay dos componentes importantes en la hoja de Cannabis que tienen propiedades medicinales: THC y CBD.

El Cannabis Medicinal se encuentra disponible en los siguientes tres modos:

1. Tabletas: oral
2. Aceites: aplicado en la lengua
3. Inhalador: aceites vaporizados
4. Planta preparada: planta de Cannabis molida



## ¿CÓMO OBTENGO CANNABIS MEDICINAL?

- Una vez certificado, visite el siguiente enlace: <https://my.ny.gov/> y regístrese creando una cuenta.
- Luego, haga clic sobre el ícono "Health Applications" para solicitar una tarjeta de registro de identificación.

Requisitos:

- Certificación firmada por un profesional médico registrado en el estado de Nueva York
- Identificación con foto
- Constancia de residencia en el estado de Nueva York
- Acta de nacimiento (sólo pacientes menores de 18 años de edad)
- Recibirá una tarjeta provisional mientras espera la llegada de su tarjeta por correo postal.
- Visite un dispensario registrado para la compra de Cannabis Medicinal (véase lista adjunta de dispensarios cerca de usted).
- Debe recertificarse anualmente; puede dialogar sobre ello con su proveedor.



## ¿ESTÁ CUBIERTO EL CANNABIS MEDICINAL POR MI SEGURO MÉDICO?

Las aseguradoras médicas NO cubren Cannabis Medicinal. El costo fluctúa entre \$80-\$150 mensuales, dependiendo del modo de administración y el precio en el mercado.



## ¿QUÉ HAGO SI NO VEO RESULTADOS CON EL TRATAMIENTO DE CANNABIS MEDICINAL?

Exhortamos consultar con el técnico de dispensación sobre Cannabis Medicinal, quien ajustará su dosis hasta lograr los resultados deseados.



## PRECAUCIÓN:

El Cannabis Medicinal debe utilizarse como auxiliar, NO como sustituto de su actual medicamento para el dolor. Consulte a su médico antes de suspender o comenzar cualquier otro medicamento para el dolor. Si usted sufre efectos secundarios adversos, tales como pero no limitados a: memoria a corto plazo deteriorada, coordinación deteriorada, juicio alterado, paranoia y/o psicosis, suspenda el tratamiento inmediatamente y avise a su médico.

### DISPENSARIOS:

Véase documento adjunto o visite el siguiente enlace, donde encontrará un listado actualizado de dispensarios:

[https://www.health.ny.gov/regulations/medical\\_marijuana/application/selected\\_applicants.htm](https://www.health.ny.gov/regulations/medical_marijuana/application/selected_applicants.htm)